

Mañana martes 26 de febrero, los sindicatos CCOO, UGT y CSIF presentaremos a las 11 de la mañana, en el Registro de Montalbán, el recurso previo al Contencioso-Administrativo contra la supresión de la paga del pasado mes de diciembre.

La estrategia diseñada por nuestros sindicatos, como en diversos comunicados hemos puesto de manifiesto, consiste en presentar una única demanda y hacerlo en distintas administraciones. Días atrás hicimos lo correspondiente en la Administración General del Estado. Mañana la presentaremos en los Registros de varios Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, entre ellos el nuestro.

El recurso previo al Contencioso lo sellaremos en Registro, ante la prensa, mediante un acto que pretende ser también reivindicativo. Nuestros delegados sindicales han sido convocados al efecto, pero también queremos hacer un llamamiento para que las trabajadoras y trabajadores municipales de los edificios de la calle Alcalá, 45, Barquillo, 17, Recoletos, 5 y el propio Montalbán os incorporéis al acto... ¡y a la protesta! Para ello hemos tramitado el correspondiente permiso ante la Delegada del Gobierno en Madrid, de modo que la concentración es autorizada.

Rogamos que los que acudáis lo hagáis vestidos de negro.

Martes, 26 de febrero

11 horas Calle Montalbán Presentación del recurso contra la supresión de nuestra paga extraordinaria.

¡Acude! ¡Sí, se puede!